

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOCENTRUMSA S.A.,

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía **INMOCENTRUMSA S.A.**, Los Ríos 609 y Primero de Mayo, se reúnen los siguientes accionistas: El Sr. Rufino Rafael Benavides Sellán propietario de doscientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta (296.450) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la Ab. Mary Enriqueta Zhune Gaona, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, el cual asciende a la suma de doscientos noventa y seis mil seiscientos cincuenta (US\$296.650,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primero punto: Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y las Notas Explicativas a los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al período fiscal 2013.

Segundo punto: Aprobar el Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al período fiscal 2013.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión la Ab. Mary Zhune Gaona, en su calidad de Accionista de la Compañía y quien es designado por unanimidad de los presentes; y actúa como Secretario el Sr. Carlos Antonio Gallardo Estrada, en su calidad de Accionista de la compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y las Notas Explicativas a los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al período fiscal 2013”**, quien indica que considerando que la Compañía durante el año 2013 no tiene registrado ningún movimiento económico, y solo mantiene los movimientos iniciales de US\$296.650.00 dólares en la cuenta Propiedad Planta y Equipo y US\$296.650.00 dólares en la cuenta Capital social, quedando fijados estos valores para la posterior aprobación de la Junta.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas la referida moción y luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la

aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio fiscal 2013.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "**Aprobar el Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2013**". Considerando que la compañía no tuvo movimiento económico durante el año 2013 y de acuerdo a lo manifestado textualmente en el Informe de Gerente General "*como es de su conocimiento no ha tenido ningún movimiento contable o financiero durante el ejercicio económico correspondiente al año 2013*", se resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General para el año 2013.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de la misma y la carta junto con los Estados Financieros del año 2013 y el informe de Gerente General del mismo período.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidente Ad-Hoc da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOCENTRUMSA S.A.**

f/ p. INMOCENTRUMSA S.A. – Rufino Rafael Benavides Sellan – ACCIONISTA; f/ Ab. Mary Enriqueta Zhune Gaona – ACCIONISTA Y PRESIDENTA AD-HOC; Carlos Antonio Gallardo Estrada - GERENTE GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Compañía, celebrada el 28 de marzo del año 2014.....


f) Sr. Carlos Gallardo Estrada
Secretario de la Junta